

Consejo Municipal Electoral JIUTEPEC

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN, CALLE PIRU No 29- BIS COL. VILLAS DEL DESCANSO, JIUTEPEC, MORELOS. LOS CIUDADANOS GUADALUPE VELAZQUEZ ROMERO EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO, CLAUDIA MONICA ROMERO GARCIA, CARLA SUSANA SANDOVAL OCAMPO, JOSE MANUEL ROSILES GARCIA. EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ELECTORALES.- LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. HOMERO OCAMPO FLORES;

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CESAR FIGUEROA MORA;

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. DAVID TAPIA ROSALES;

POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO, C. RAFAEL PLIEGO QUINTANAR;

POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, C. ANGEL EDUARDO RAMIREZ ORTEGA;

POR MORENA, C. MARIANA ZAGAL GARCIA;

POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. NOE ESPINA PEREZ;

COALICION "POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACION DE MORELOS" C. JUAN MANUEL CENTENO HERNANDEZ;

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES, PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO CUAL SEÑORES PIDO A USTEDES NOS PONGAMOS TODOS DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE LEY A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRD: DAVID TAPIA ROSALES (SUPLENTE), Y COALICION "POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACION DE MORELOS" C. JUAN MANUEL CENTENO HERNANDEZ (SUPLENTE): "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADO UNIDADOS MEXICANOS LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A CONFERIDO". LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRD (SUPLENTE), Y LA COALICION "POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACION DE MORELOS" (SUPLENTE): "SI PROTESTO". SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANIA SE LOS DEMANDEN.

SOLICITO SE VERIFIQUE POR FAVOR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL." UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO COMENTA: "LES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 107 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ

SOTELO EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO SE ENCUENTRA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EL QUE SE PRESENTA PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:--

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 2.- PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA , APROBADOS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD.-----
- 3.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN". **EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR CONSEJERO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA." **EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APROBADOS EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:**

"SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, ORDENA A TODOS LOS **CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES** ACATAR LOS ACUERDOS QUE DICTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN ESE SENTIDO PARA QUE TODOS USTEDES TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLOS, EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS ACUERDOS

APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES, GRACIAS." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES". **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO

ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN QUIERE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO PARA QUE PROCEDA A INSCRIBIRLO

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: QUISIERA QUE ME INFORMARAN QUE ACUERDOS SON LOS QUE ESTAN EN EL DISCO, YA QUE CON ANTERIORIDAD NOS ENTREGABAN AL MENOS EL TITULO DEL ACUERDO, PARECIERA QUE SE OMITIERON LOS TITULOS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: SON DIECISIETE ACUERDOS, LOS NOMBRES NO LOS TENEMOS.-----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: HAGO LA PETICIÓN QUE NOS INFORME POR EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD EL NOMBRE DE LOS ACUERDOS YA QUE NO NOS PUEDE DECIR QUE NO TIENE LA INFORMACIÓN ASI QUE SOLICITO MUY ATENTAMENTE QUE NOS DIGA.-----

EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN USO DE LA PALABRA: HAGO LA PETICIÓN EN EL MISMO SENTIDO.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: ESTE DISCO, NOS LO HACE LLEGAR EL IMPEPAC Y SOMETO A VOTACIÓN UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA ABRIR EL CD Y TENER LA INFORMACIÓN, SIENDO LAS 18 HORAS CON CUARENTA MINUTOS.-----

RECESO DE 10 MINUTOS.-----

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like 'Victorio', 'P20', and 'P20' in the right margin.]

SIENDO LAS 18 HORAS CON 50 MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

IMPEPAC/CEE/064/2015. ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2015, QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE SISTEMAS Y REDES DE CÓMPUTO, REQUERIDOS PARA EL APROVISIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES MORELOS, CON LA EMPRESA; EN OBSERVANCIA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CELEBRADO ENTRE ÉSTE ÓRGANO COMICIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2015 Y ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

IMPEPAC/CEE/065/2015. ACUERDO IMPEPAC/CEE/065/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN VÍA DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-175/2015; RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ISMAEL LARA MARTÍNEZ Y OTROS;

IMPEPAC/CEE/066/2015. ACUERDO IMPEPAC/CEE/066/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA RESOLVER RESPECTO DE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DEL REGISTRO POR RENUNCIA DEL CANDIDATO A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE, INTEGRANTES DE LA PLANILLA PARA MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD;

ACUERDO IMPEPAC/CEE/067/2015. PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/067/2015, POR EL QUE SE APRUEBA LO RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES CON REGISTRO ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ORDINARIO DEL AÑO 2015, PARA GASTOS DE CAMPAÑA; ASÍ COMO LOS LÍMITES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO 2015.

IMPEPAC/CEE/068/2015. ACUERDO IMPEPAC/CEE/068/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL ADMITE A TRÁMITE DIVERSOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS Y DERIVADOS DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

IMPEPAC/CEE/069/2015. ACUERDO IMPEPAC/CEE/069/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LA APROBACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN EN LOS 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS; DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COALICIÓN FLEXIBLE Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PODRÁN COLOCAR, COLGAR, FIJAR O PINTAR SU PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **IMPEPAC/CEE/REV/003/2015**, PROMOVIDO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO **IMPEPAC/CME/19/03/2015**, DE 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPOZTLAN, MORELOS, Y ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **IMPEPAC/REV/05/2015** PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO DAVID TAPIA ROSALES, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO **IMPEPAC/CDEVI/002/2015**; DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO DISTRITAL VI DE JIUTEPEC NORTE, MORELOS;

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL

[Handwritten signature]

John Delacruz

[Handwritten mark]

NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/06/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/08/2015 PROMOVIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS DAVID TAPIA ROSALES Y EDUARDO REYES MACEDO, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CDEVI/009/2015; DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/009/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMETETECALA/06/2015, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/011/15, PROMOVIDO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMEROS IMPEPAC/CMETL/13COAL/2015 E IMPEPAC/CMETL/06NA/2015, AMBOS DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN; Y ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/012/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CME/02/033/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/REV/013/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGITIMO, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CDEVI/001/2015, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL CONSEJO DISTRITAL VI CON CABECERA EN LA CIUDAD DE JIUTEPEC, MORELOS. ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/REV/044/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CDEIII/10/2015, DE 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL II CUERNAVACA, PONIENTE. ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/045/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO GAUDENCIO FREDY CASIQUE MUSITO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JONACATEPEC MORELOS; ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/035/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/036/2015 PROMOVIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS HOMERO OCAMPO FLORES Y RAFAEL PLIEGO QUINTANAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/012/2015; DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS; ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/REV/028/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/TEMOAC/014/2015, DE 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMOAC, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REFIERE SE APROBÓ LA PLANILLA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES

ELECTORAL
2014

PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TEMOAC, MORELOS; POR EL PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/019/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CONDUCTO DEL CIUDADANO CARLOS ALEJANDRO PAREDES GARCÍA, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JANTETELCO, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/023/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/031/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS RAFAEL PLIEGO QUINTANAR Y HOMERO OCAMPO FLORES, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/003/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/042/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR CONDUCTO SU REPRESENTANTE, EL CIUDADANO JOB GONZÁLEZ FIGUEROA, EN CONTRA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLALTIZAPAN, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/017/2015, PROMOVIDO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMECOATLAN/004/2015, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/025/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/032/2015 PROMOVIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES RAFAEL PLIEGO QUINTANAR Y HOMERO OCAMPO FLORES, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/010/2015; DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/022/2015 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/REV/030/2015 PROMOVIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LOS CIUDADANOS RAFAEL PLIEGO QUINTANAR Y HOMERO OCAMPO FLORES, EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/011/2015, DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS; -----

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/034/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS, EL C. HOMERO OCAMPO FLORES, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMEJIUTEPEC/006/2015, DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIUTEPEC, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

[Handwritten signature]

ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/REV/046/2015 PROMOVIDO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, LA C. LILIANA SALGADO GUZMAN, EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO IMPEPAC/CMEPTE/011/2015, DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/071/2015; QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS; ASÍ COMO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE CUERNAVACA, JIUTEPEC, CUAUTLA, YAUTEPEC Y JOJUTLA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/0072/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LOS DIPUTADOS LOCALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LOS TREINTA Y TRES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL, PARA GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SE APEGUEN A SU OBJETO Y REGLAS DE OPERACIÓN, EVITANDO EN CUALQUIER MOMENTO, SU USO CON FINES ELECTORALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/073/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR EL QUE SE HABILITA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES CONDUCENTES RESPECTO DE LAS RENUNCIAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS, PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EL CONSEJERO MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO EN USO DE LA PALABRA: LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE INTEGRA A LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO LA C. GEORGINA CAMPOS MUÑOS COMO SECRETARIA DEL MISMO.

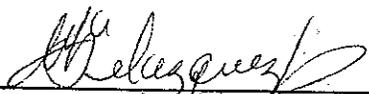
EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "ÉL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTA SECRETARÍA SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN NO ES APROBADA, POR LO CUAL SE PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DE LA MISMA."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PRI, PRD, PMC, PNA, PSD, MORENA, PES, Y LA COALICIÓN "POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACION DE MORELOS". ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA

FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA."

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO."

CONSEJERO PRESIDENTE



GUADALUPE VELÁZQUEZ ROMERO

SECRETARIO



GEORGINA CAMPOS MUÑOZ

CONSEJEROS ELECTORALES



MARCO AURELIO ORTIZ SOTELO



CLAUDIA MÓNICA VELÁZQUEZ ROMERO



CARLA SUSANA SANDOVAL OCAMPO



JOSE MANUAL ROSILES GARCIA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

HOMERO OCAMPO FLORES
PAN

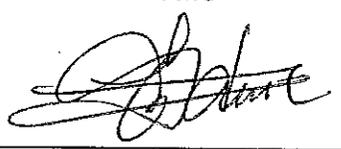


FRANCISCO MARTÍN-SANCHEZ GARCÍA
BRD
DAVID TORRES ROSALES

SERGIO OCHOA BOLAÑOS
PT

ROBERTO CARLOS QUINTANAR QUINTERO
PMC

ELOY CRUZ CRUZ
PNA



ANGEL EDUARDO RAMIREZ ORTEGA
PSD

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

MARIANA ZAGAL GARCIA
PMORENA

~~*[Handwritten signature]*~~ P.E.S.

NOE ESPINA PEREZ
PES

ORLANDO GOROSTIETA RABADAN
PH

~~*[Handwritten signature]*~~
PRI

~~*[Handwritten signature]*~~

JUAN MANUEL CENTENO HERRERA
COALICION
PRI, VERDE, NVA ALIANZA

[Handwritten signature]

MUNICIPAL SECTORAL
PEP
2014-2015

[Handwritten signature]